

Programa de Desarrollo de la Comisión Consultiva del Aeropuerto Internacional de Nogales, Sonora

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) reporta como Mecanismos de Participación Ciudadana las Comisiones Consultivas que se establecen en cada uno de los aeropuertos a cargo de ASA.

La constitución de las Comisiones Consultivas se encuentra determinada en el Art. 44 de la Ley de Aeropuertos y en los artículos 173 y 174 de su Reglamento, donde se establece el objeto y facultades de dicha Comisión, así como sus bases de funcionamiento.

Por la naturaleza de las Comisiones Consultivas, la evaluación del diseño e implementación de las Comisiones debe apegarse al marco jurídico existente.

En este contexto, durante 2018 se identificaron los siguientes aspectos susceptibles de desarrollo:

- Estar en contacto con los Gobiernos, Cámaras y Asociaciones para mantener actualizado el directorio de los integrantes de la Comisión Consultiva, por posibles movimientos o cambios de sus representantes.
- Dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en las reuniones y lograr beneficios para el aeropuerto y la región promoviendo la entrada en operación de una aerolínea para reactivar los vuelos comerciales regulares.